



"2025: Año de la Mujer Indígena"

Cortazar, Guanajuato, a 25 de noviembre del 2025

ASUNTO: Se emite respuesta

Nº DE FOLIO: 110195900019825

SOLICITANTE

PRESENTE:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y por este medio de respuesta, quien suscribe, el **Lic. Abrahamm Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del municipio de Cortazar, Guanajuato, por medio del presente, se otorga contestación a la solicitud con número de folio 110195900019825.

Realizando la gestión que de conformidad le corresponde a esta unidad, se analizó la totalidad se la información proporcionada, por lo cual, se solicitaron los datos mencionados a **SMDIF**, la cual, informa lo siguiente:

“...Respecto a diagnósticos, registros administrativos o padrones:

El área a mi cargo no realiza diagnósticos clínicos ni valoraciones especializadas. Nuestra función se limita a canalizar a las personas a las instituciones competentes para su evaluación y diagnóstico, por lo que no contamos con expedientes médicos ni padrones diagnósticos.

Sobre la expedición de credenciales y el acompañamiento a trámites:

El área se encarga únicamente de gestionar trámites y orientar a las personas, incluyendo la solicitud de credenciales.

Actualmente contamos con registro de credenciales tramitadas en los siguientes rubros:

6 credenciales por condición de autismo.

10 credenciales por discapacidad intelectual.

Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

"2025: Año de la Mujer Indígena"

Cabe señalar que estos datos derivan del proceso de trámite, mas no de diagnósticos emitidos por esta área.

En cuanto a programas, acciones o capacitaciones internas:

No contamos con programas propios de diagnóstico ni con registros administrativos de personas con neurodiversidad. Sin embargo, se brinda acompañamiento, canalización y orientación, según las solicitudes realizadas por los usuarios.

Sobre quejas o denuncias: No se encuentran registros de quejas por discriminación o falta de atención hacia personas neurodivergentes en nuestra área.

En el área de psicología no damos diagnósticos, sin embargo, cuando identificamos algún paciente con rasgos de estos mismos, los pasamos al departamento de Inclusión a la vida, para que ellos los canalicen a Celaya a que les den el diagnóstico correcto y ya con su diagnóstico pasan con nosotros a llevar a cabo su tratamiento y en lo cual tenemos los siguientes pacientes

TDAH: 7 pacientes.

Autismo: 8 pacientes.

Así mismo hemos dado pláticas al público en general sobre concientización de Autismo y Síndrome de Down, como apoyo a la misma área de inclusión a la vida.



"2025: Año de la Mujer Indígena"

Del presupuesto asignado destinado nosotros no contamos con una partida específica para programas, apoyos o acciones relacionados con la neurodiversidad dejando el link de la evidencia solicitada, <https://difcortazar.gob.mx/transparencia/presupuesto-asignado-anual/> ..." (SIC).

Por tanto, esta Unidad de Transparencia da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

A T E N T A M E N T E
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx